

Trabaja IECM para brindar a la sociedad resultados oportunos y confiables: Consejera Patricia Avendaño Durán

(2024-04-02), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:20:09, Precio \$5,000.00

Al rendir el Informe de Actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la consejera Patricia Avendaño Durán aseguró que, no obstante, la complejidad que se ha vivido, la institución cumplió en tiempo y forma con todas y cada una de las obligaciones legales y responsabilidades operativas que ha enfrentado.

El IECM, indicó, ha superado exitosamente los retos que ha afrontado y se ha colocado como una institución de vanguardia, referente a nivel nacional e internacional, durante sus 25 años de existencia.

Ante las representaciones de los partidos políticos y las personas consejeras del IECM, la consejera Patricia Avendaño recordó que el 10 de septiembre de 2023, inició de manera formal el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, proceso mediante el cual se realizará la elección de la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones locales y 16 alcaldías con sus respectivas concejalías, y no obstante el arranque de la preparación y organización se realizó con varios meses de anticipación.

La Consejera Patricia Avendaño enumeró diversas actividades desarrolladas en el segundo semestre del 2023, como son: la rehabilitación de 64,400 materiales electorales entre canceles, cajas paquete, urnas, crayones y marcadores. También, se planificó y desarrollaron diversos sistemas informáticos que se han instrumentado y soportarán diversos procesos relacionados con la organización de la elección.

Además, se realizaron actividades relacionadas con las candidaturas sin partido y acciones para la implementación de las reformas aprobadas por el Congreso de la Ciudad, como son las relativas al voto de personas en prisión preventiva, voto para personas en estado de postración y voto para la comunidad migrante, entre otras.

Al reconocer que la institución ha afrontado retos como la asignación presupuestal otorgada para cumplir con las funciones esenciales y otras responsabilidades, refrendó que la institución actúa y actuará con criterio de orden operativo, disciplina presupuestal y preparación constante del personal para brindarle a la sociedad capitalina resultados oportunos y confiables.

Durante la sesión solemne celebrada este día, la Consejera Presidente detalló que, a partir del ajuste al presupuesto operativo, que alcanzó un 29.75%, resultó necesario racionalizar el gasto afectando actividades sustantivas y de apoyo que fueron modificadas, ajustadas y, en algunos casos, canceladas.

Sin embargo, la Consejera Presidente destacó que la planeación y programación de las actividades con gestión de calidad forman parte fundamental del actuar cotidiano de todo el personal de este Instituto. Por lo que el Plan General de Desarrollo permitió desarrollar la estrategia para definir los objetivos generales y líneas de acción para atender los retos y compromisos a lo largo del 2023.

Mencionó que durante el 2023, año en que dio inicio este Proceso Electoral, coincidió con la elección de las personas representantes de los órganos de representación ciudadana y la realización de dos Consultas de Presupuesto Participativo, cuya convocatoria se emitió el 15 de enero de 2023, lo que hace evidente que en esta Ciudad el derecho de las personas a participar activamente en la vida pública ha sido una constante desde hace varios años.

Destacó que durante las Consultas de Presupuesto Participativo se llevaron a cabo 1,792 asambleas de diagnóstico y deliberación, 58 asambleas de casos especiales, 1,802 asambleas de información y selección y

1,424 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Además, se capacitaron a más de 5,250 personas como responsables de las mesas receptoras de opinión y voto, se acreditaron 218 personas observadoras de estos ejercicios consultivos.

Detalló que para el ejercicio 2023, se registraron 18,957 proyectos, y para 2024 fueron 16,635 proyectos. Asimismo, se llevó a cabo la selección de proyectos novedosos, en los que se hizo un reconocimiento a proyectos novedosos, por la innovación de sus propuestas.

En cuanto a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), expuso que se recibieron y procesaron 21,839 solicitudes de personas aspirantes para formar parte de estos órganos de representación ciudadana, dicha elección, expuso, se llevó bajo dos modalidades: de manera remota vía digital a través el Sistema Electrónico de Internet, y de manera presencial a través de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, cuya jornada electoral se realizó el domingo 7 de mayo.

Derivado de lo anterior, dijo que se integraron e instalaron 1,782 COPACOS, correspondientes a igual número de unidades territoriales y se instalaron las 16 Coordinadoras de Participación Comunitaria, una por cada demarcación territorial. En este sentido, fueron 11,632 personas integrantes de dichas Comisiones quienes tomaron protesta de Ley y se incorporaron a sus funciones.

En otras acciones, refirió que el 24 de abril de 2023, el IECM atendió la solicitud de verificación del porcentaje de apoyos ciudadanos sobre la iniciativa ciudadana, "En defensa de la cultura y nuestras tradiciones", para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía establecido en el Artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana.

Asimismo, la consejera Avendaño Durán informó que el IECM recibió el 8 de mayo de 2023 tres solicitudes para la realización de procesos de revocación de mandato para dos alcaldías. Al respecto, resaltó que las actividades para la validación y revisión de la información contenida en los formatos de apoyo ciudadano que se recibieron fueron meticulosas y estrictas.

Finalmente, realizó un amplio reconocimiento a todo el personal que labora en el IECM y a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General por el trabajo realizado durante el año pasado.